



Ilustre Colegio de Abogados Lima Sur
COMITÉ ELECTORAL

COMUNICADO

Señores agremiados del Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur, a través de la presente se comunica que no se han interpuesto TACHAS Y/O IMPUGNACIONES contra las listas inscritas en el proceso de elección de Junta Directiva y Junta de Vigilancia 2020-2021, consecuentemente las referidas candidaturas se encuentran habilitadas para el presente proceso electoral.

Villa El Salvador, 10 de octubre de 2019.

El Comité Electoral